

Suelta de ciertas especies cinegéticas en escenarios de caza

17-04-2013

Normativas

Objeto:

Autorizar las sueltas que estén previstas en los correspondientes planes técnicos de caza de las especies perdiz roja, faisán y codorniz procedentes de granjas cinegéticas, en escenarios de caza constituidos de acuerdo a la normativa vigente durante el período que a continuación se detalla, sin perjuicio de lo que se establezca en la próxima Orden General de Vedas para la temporada 2013/2014:

Perdiz roja, faisán y codorniz desde la fecha de la presente resolución hasta el 28 de abril de 2013.

Base legal:

Resolución de 25 de marzo de 2013, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se autoriza la ampliación del periodo hábil para la suelta de ciertas especies cinegéticas en escenarios de caza, hasta el 28 de abril de 2013.

<http://www.besana.es/sites/default/files/res2013-62-63.pdf> [1]

Enlaces:

[1] <http://www.besana.es/sites/default/files/res2013-62-63.pdf>